

Centro de Traductores Greco- Latinos

Por acuerdo del señor rector Javier Barros Sierra fue creado el Centro de Traductores de Lenguas Clásicas, dependiente de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, y lo dirigirá el maestro Rafael Moreno.

Rubén Bonifaz Nuño, coordinador de Humanidades, expresó que los trabajos de este Centro estarán orientados hacia el estudio del mundo grecolatino en cuanto es éste raíz y fundamento de la cultura occidental y por lo tanto de la mexicana.

La conservación y el adelanto en el conocimiento del mundo clásico requieren la continua formación de traductores y especialistas capaces de proseguir, ampliar y estudiar la tradición humanística que ha existido siempre en nuestro país.

La creación, por parte de la UNAM, de la

Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana, tuvo y tiene el propósito de cumplir, al menos en parte, con esta tarea, pero la empresa necesita mayor número de estudiosos de los mundos griego y latino.

Por estas razones se pensó en la conveniencia de crear un Centro de Traductores.

Este Centro tendrá dos secciones: una destinada al griego, y otra al latín. Ambas estarán organizadas en forma de seminarios, de modo que bajo el cuidado de un director trabajarán varias personas, cuyo número no será mayor de diez, sobre temas comunes y particulares.

Cada sección cumplirá sus funciones en dos niveles. Uno será el de seminario, donde la tarea fundamental será la de traducir al

(Pasa a la pág. 8)

GACETA UNAM



INFORMACIÓN
INTERNA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO
Vol. XIII, Núm. 38 [614]
Lunes 12 de Diciembre de 1966

Nuevo Miembro de la Junta de Gobierno

El doctor Guillermo Torres Díaz, fue designado por el H. Consejo Universitario como nuevo miembro de la H. Junta de Gobierno de la Universidad, para sustituir al doctor Luis Garrido quien terminó su gestión en ese organismo.

La designación fue hecha durante la sesión ordinaria del Consejo, el pasado día 30 de noviembre, a las 19.30 horas, en el tercer piso de la Torre de la Rectoría.

El doctor Torres Díaz estudió la carrera de Matemático en la Facultad de Ciencias de la UNAM y pasó becado por la Fundación Rockefeller a la Universidad de Princeton, donde obtuvo el grado de Maestro en Ciencias en 1949 y el de Doctor en Matemáticas en 1950.

Pertenece a la Sociedad Matemática Mexicana y a la American Mathematical Society.

Ha ocupado diversos cargos en la Sociedad Matemática Mexicana, de la que actualmente es vicepresidente.

Fue secretario de la Facultad de Ciencias y posteriormente Director de la misma. Ha sido delegado a diversas reuniones internacionales de matemáticas. Invitado a sustentar conferencias tanto en México como en el extranjero.

Ha sido designado profesor visitante en el Departamento de Matemáticas de la Universidad de Princeton, en dos ocasiones.

Ha sido profesor en la ESIME, el Colegio Militar, Instituto Tecnológico de México y en la Facultad de Ingeniería de la UNAM. Es profesor de la Facultad de Ciencias desde 1951. Investigador titular de Tiempo Completo del Instituto de Matemáticas, desde 1947. Ha publicado varios trabajos en su especialidad.

En la última sesión ordinaria celebrada por la H. Junta de Gobierno fue designado por unanimidad, director de la Facultad de Ingeniería, Manuel Paulín Ortiz, para sustituir al ingeniero Antonio Dovalí Jaime.

El nuevo director de la Facultad de Ingeniería hizo sus estudios profesionales en la Escuela Nacional de Ingenieros de 1921 a 1924. Obtuvo su título de ingeniero civil en 1927.

A partir de esa fecha ha realizado una amplia labor profesional. De entre los trabajos más importantes que ha hecho mencionaremos algunos: los que llevó a cabo en las obras del Gran Canal del Desagüe, para la SCOP; proyectos y construcción de puentes, trazado y construcción de parte de la carretera México-Acapulco, para la Dirección Nacional de Caminos; el diseño y construcción de las plantas hidroeléctricas de Tapuxtepec y Papantla, y, desde el punto de vista hidráulico, el manejo del sistema hidroeléctrico de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz.

El ingeniero Paulín Ortiz ha sido catedrático de la Facultad de Ingeniería desde 1941. Es Decano del Consejo Técnico de la misma Facultad. Ha publicado varias obras y ha colaborado en revistas especializadas.



NUEVO DIRECTOR EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA

En su última sesión ordinaria, la H. Junta de Gobierno otorgó el nombramiento de director de la Biblioteca Nacional al licenciado Ernesto de la Torre Villar, cargo que venía desempeñando interinamente en sustitución del doctor Manuel Alcalá Anaya.

El nombramiento se concedió por unanimidad, a partir de febrero del año en curso, fecha en que se dio por terminada la licencia concedida al doctor Alcalá.

De la Torre Villar estudió en la Facultad de Jurisprudencia y después en la Facultad de Filosofía y Letras. Realizó también estudios de historia en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México y en la Escuela Nacional de Antropología.

Como becario del Gobierno Francés estudió en la Facultad de Letras de la Universidad de París y en la Escuela de Altos Estudios de la misma Universidad. Hizo también investigaciones en museos, archivos y bibliotecas de Francia, Bélgica y España.

Ha sido catedrático en la Escuela Nacional Preparatoria, en la Facultad de Filosofía y Letras, en la Escuela de Ciencias Políticas y en otras instituciones tanto nacionales como extranjeras. En el campo de la investigación ha ocupado diversos cargos en importantes centros de estudio y ha desarrollado una activa vida profesional participando en congresos y reuniones.

En el campo de las publicaciones ha editado 35 libros y colaborado en gran número de revistas. Pertenece a varias sociedades culturales especializadas.



NOMBRAMIENTO AL LICENCIADO ERNESTO DE LA TORRE VILLAR

EL CALENDARIO ESCOLAR PARA EL AÑO LECTIVO 1967



El próximo año escolar se dividirá en dos semestres. El primero se iniciará el 13 de febrero y terminará el 19 de junio, en las facultades y escuelas que lleven a cabo exámenes ordinarios correspondientes a ese periodo, y el 30 de junio en las facultades y escuelas que no trabajen con el sistema semestral; el segundo semestre inaugurará sus cursos el 8 de agosto y terminará el 30 de noviembre.

Los periodos de inscripción y reinscripción para los cursos de 1967, serán del 3 al 28 de enero, para el primer semestre y para los cursos anuales, y del 17 al 31 de julio para el segundo semestre.

El Calendario Escolar para 1967 y el dictamen relativo de la Comisión del Trabajo Docente, fueron aceptados por el H. Consejo Universitario, durante la sesión ordinaria celebrada ayer, a las 19.30 horas, en el tercer piso de la Torre de la Rectoría.

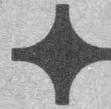
Con relación a los exámenes, el nuevo Calendario Escolar estipula lo siguiente: Los exámenes extraordinarios y a título de suficiencia correspondientes a los cursos de 1966 serán del 16 al 28 de enero de 1967.

Los periodos de exámenes ordinarios serán del 19 al 30 de junio y del 1º al 16 de diciembre.

Los exámenes extraordinarios correspondientes a los cursos de 1967 serán del 24 al 29 de julio de 1967 y del 12 al 20 de enero de 1968.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO		CALENDARIO ESCOLAR										
ENERO		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO					
3	28	13			20	1º	1º					
INSCRIP. Y REINSCRIP.		CLASES										
VACACIONES ESCOLARES								VACACIONES ADMINISTRATIVAS Y ESCOLARES		CLASES		CLASES PARA LAS ESC. Y FAC. QUE NO TENGAN SISTEMA SEMESTRAL
EXAM. EXT. Y A TIT.								EXAM. ORD. PARA ESC. Y FAC. CON SIST. SEM.				
16	28					19	1º					

EL CALENDARIO ESCOLAR PARA EL AÑO LECTIVO 1967



Se concederán exámenes profesionales del 13 de febrero al 30 de junio y del 8 de agosto al 30 de noviembre de 1967.

Las suspensiones de clases en el próximo año serán las siguientes:

Las vacaciones escolares del primer semestre serán del 1º de julio al día último de ese mes.

Las vacaciones escolares para el segundo semestre serán del 16 de diciembre de 1967 al 31 de enero de 1968.

Las clases se suspenderán durante un periodo de diez días en el mes de mayo, en las fechas que señale la Rectoría. Se suspenderán las labores los días legalmente inhábiles, así como los días 23, 24 y 25 de marzo, 5 de mayo, 1º de septiembre y los que determine la Rectoría de esta Universidad.

Los periodos de suspensión de clases no se considerarán vacaciones para el personal administrativo, ni para el de investigación. Para este personal se fijarán vacaciones de acuerdo con el Estatuto correspondiente, en instructivos especiales.

La Dirección General de Universidades y Escuelas Incorporadas podrá autorizar estas modificaciones en su calendario de trabajo durante 1967, en virtud de ser éste un año en que están ajustándose los calendarios de la Secretaría de Educación Pública, y dado que algunas universidades y escuelas tienen incorporados otros ciclos de enseñanza a esa Secretaría.

CALENDARIO ESCOLAR PARA 1967

JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO (1968)	
	1º 8				1º 16	2 20	
INSCRIP. RE- INSCRIP.	C L A S E S				EXAM. ORD.	VAC. ADMVAS.	INSCRIP. Y RE- INSCRIP.
VACACIONES ESCOLARES						VACACIONES ESCOLARES.	
EXAM. EXT.						EXAM. EXT.	
24-29						12-20	

REFORMA EN LA ESCUELA NACIONAL DE MÚSICA

Reformas fundamentales a los programas de estudio, e inclusive la creación de nuevas carreras en función a las necesidades educativas contemporáneas, se efectuarán en la Escuela Nacional de Música.

De acuerdo con el proyecto presentado recientemente al H. Consejo Universitario, se crearán cuatro nuevas carreras y se aumentarán o restarán materias a las ya existentes.

Para integrar el nuevo plan de estudios de las carreras que se imparten en este Centro, se ha seleccionado un grupo de materias básicas, otro de optativas y otro más de especialización.

Ese grupo de materias se ha dividido en dos ciclos: intermedio y profesional. El primero consta de seis asignaturas obligatorias y el segundo de 17 materias básicas y 23 más que corresponden a la especialización propia de cada carrera.

Esa planificación que permitirá al alumno que termine su ciclo de estudios intermedios, elegir con cierta libertad cualquier carrera del ciclo profesional, marca una modificación substancial al plan de estudios anterior. Además, los cambios que puede realizar al permitirsele acreditar las materias de una carrera en otra, colocan al estudiante en posibilidad de pasar de estudios profesionales a estudios subprofesionales y vice-

versa, pagando los créditos correspondientes.

Con objeto de simplificar el número de carreras que contie-



ne el nuevo plan de estudios, se ha pensado concentrarlas en sólo ocho básicas: compositor, pianista, instrumentista, cantan-



te, folklorista, profesor de enseñanzas musicales escolares, ejecutante y profesor de música para jardín de niños.

Por otra parte, la dirección de la Escuela Nacional de Música, que está a cargo del profesor Manuel Reyes Meave, entregó para su aprobación, un proyecto del bachillerato especial que deberán cursar los alumnos que pretendan hacer estudios en esa Escuela.

El bachillerato seguiría el programa de los dos primeros años establecidos en las otras preparatorias y el tercero, comprendería estudios de música electrónica, de musicología desde el punto de vista histórico, estético, etcétera.

Una vez aprobadas las reformas al plan de estudios y la instauración del bachillerato, explicó el profesor Reyes Meave, se pugnará por establecer la maestría y el doctorado.

Además, para que la enseñanza musical tenga mayores facilidades materiales, la Escuela se trasladará al edificio de Mascaraones en Ribera de San Cosme 71.

Ya se están haciendo, en el antiguo colegio jesuítico, adaptaciones acústicas en los salones de clase y se construyen cubículos individuales de estudio, con el fin de que resulte lo más adecuado posible para los fines a que estará destinado. Se espera que para mediados de diciembre se encuentre en condiciones para que el cambio de la Escuela Nacional de Música sea realidad.

En la Facultad de Filosofía y Letras, se imparte un curso intensivo sobre la Historia de la Cultura, destinado a los profesores en ejercicio de las escuelas preparatorias.

Los objetivos que se persiguen son:

a) Examinar algunos temas fundamentales del programa en vigor en relación con las necesidades de la enseñanza preparatoria.

b) Familiarizar al profesor con los medios audiovisuales que puedan completar la exposición de la cátedra.

c) Analizar métodos didácticos aplicables a la enseñanza de esta disciplina.

El curso ha sido preparado tomando como modelo uno similar que se imparte desde hace varios años en la Universidad de Columbia.

CURSOS PARA MAESTROS

Los profesores inscritos en este curso recibirán 35 lecciones sobre 12 temas distintos que se refieren particularmente a la cultura occidental.

Los participantes recibirán una colección de 24 volúmenes que contienen, además de los estudios para cada uno de los temas, una selección de textos clásicos que ilustran los diversos puntos del Programa.

Las clases concluirán el 28 de enero de 1967. Habrá un periodo de vacaciones del 23 de diciembre al 1º de enero.

Los organizadores del curso han informado que se expedirá una constancia de asistencia a quienes lo hayan seguido con asiduidad y se les obsequiará una colección de libros con valor aproximado de quinientos pesos. Además la Universidad otorgará un diploma a aquellos que, a juicio del director y coordinador del curso, lo ameriten.

CONVOCATORIAS

FACULTAD DE CIENCIAS

Se convoca a los señores profesores que deseen obtener plazas de Profesor Titular de Tiempo Parcial en el Departamento de Física de esta Facultad de Ciencias a que presenten su solicitud:

2 Plazas de Profesor Titular "A" de Tiempo Parcial, para el Departamento de Física.

BASES

I. Los interesados deberán presentar su solicitud en la dirección de esta Facultad, por duplicado dentro de los siguientes 15 días a la fecha de publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- Curriculum Vitae por quintuplicado.
- Copia de su acta de nacimiento.

c) Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y título correspondientes.

d) Dos retratos.

II. Las resoluciones se harán del conocimiento de los interesados en un plazo no mayor de 2 meses a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

III. En la Secretaría de la Facultad pueden consultarse las normas aplicables al caso y los demás informes que sean necesarios.

Atentamente,

"POR MI RAZA HABLARÁ
EL ESPÍRITU"

México, D. F., 12 de diciembre de 1966

El Director,

DR. FERNANDO E. PRIETO

INSTITUTO DE BIOLOGÍA

Se hace del conocimiento de las personas interesadas que existe en este Instituto una plaza vacante de Investigador Auxiliar de Tiempo Completo para efectuar estudios entomológicos acerca de la taxonomía y ecología de Lepidópteros de la familia *Papilionidae*.

Las solicitudes, curriculum vitae y demás documentos deberá ser entregados a la Dirección del Instituto de Biología dentro de un plazo de 15 días que se iniciará a partir de la fecha en que esta convocatoria sea publicada.

CU., D. F., 12 de dic. de 1966.

El Director,

Dr. Roberto Llamas

CENTRO DE ...

(Viene de la pág. 1)

español textos griegos y latinos, además del conocimiento y comprensión del mundo histórico y cultural que rodea esos textos; para ello será necesario que los investigadores asimilen y estudien los mejores trabajos sobre los autores que motivan su atención. El segundo nivel será el de iniciación al seminario y su cometido es crear vocaciones y preparar a alumnos distinguidos de la Facultad de Filosofía y Letras para que, llegando el caso, pasen al nivel de seminario.

Para pertenecer al Centro de Traductores en el nivel de seminario se necesitan los siguientes requisitos: tener una reconocida dedicación y vocación por la cultura y la lengua grecolatinas, así como por el humanismo y la tradición clásica mexicana; ser capaz de traducir dos lenguas modernas, que podrán ser alemán, francés, inglés o italiano.

Para la composición del Centro, se dará preferencia a alumnos y profesores de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Universidad en general.

El Centro no seguirá el calendario escolar, sino el año natural, desde el momento de su iniciación.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector: *Javier Barros Sierra*

Secretario General: *Fernando Solana*

Dirección General de Información

GACETA UNAM

10º piso, Torre de la Rectoría,

C.U. México 20, D. F.

(Registro en trámite)

Editada en los

Talleres de la Imprenta Universitaria.

Ciudad Universitaria

México 20, D. F.

IMPRESA UNIVERSITARIA

GACETA DE LA UNIVERSIDAD
10º piso, Torre de la Rectoría, C. U. México 20, D. F.
FRANQUICIA POSTAL DE 10 DE OCTUBRE DE 1948

